

La educación práctica en los gobiernos de Federico y Aldo Cantoni: aportes desde la *Escuela Nueva* (1923-1934)^{1*}

Practical education during the governments of Federico and Aldo Cantoni: contributions from the *New School* (1923-1934)

FRANCISCO CEBALLOS

Universidad Nacional de San Juan

fjandes@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0009-0003-5085-2762>

<https://doi.org/10.46553/THAA.33.1.2025.p15-26>

RESUMEN

La experiencia reformista de los hermanos Federico y Aldo Cantoni al frente del Poder Ejecutivo local de la provincia de San Juan ha sido motivo de constantes estudios desde distintas disciplinas, por sus implicancias e innovaciones en distintos espacios de la administración pública. El ámbito educativo no fue la excepción, y los creadores del Partido Bloquista promovieron una serie de transformaciones del sistema educativo local, donde se puso el foco en la educación práctica y la formación profesional de las mujeres, estimulando una educación menos enciclopédica y más cercana a las labores y profesiones cotidianas de los sectores trabajadores de la economía sanjuanina. El presente trabajo pretende desentrañar los distintos aportes que desde la Escuela Nueva se plasmaron en las medidas aplicadas al sistema educativo provincial durante las gestiones de Aldo y Federico Cantoni en la provincia de San Juan durante las décadas de 1920 y 1930.

PALABRAS CLAVES

Escuela Nueva - Partido Bloquista - San Juan – Educación - Hogar Agrícola

ABSTRACT

The reformist experience of the brothers Federico and Aldo Cantoni at the head of the local Executive Power of the province of San Juan has been the subject of constant studies from different disciplines, due to its implications and innovations in different areas of public administration. The educational field was no exception, and the creators of the Bloquista Party promoted a series of transformations of the local

^{1*} Fecha de recepción del artículo: 23/10/2024. Fecha de aceptación: 06/04/2025.

educational system, where the focus was placed on practical education and the professional training of women, stimulating a less encyclopedic education and closer to the daily tasks and professions of the working sectors of the San Juan economy. This work aims to unravel the different contributions that from the New School were reflected in the measures in the provincial educational system during the administrations of Aldo and Federico Cantoni in the province of San Juan during the decades of 1920 and 1930.

KEYWORDS

New School - Bloquista Party - San Juan - Education - Agricultural Home

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En las primeras décadas del siglo XX, la escuela se convirtió en parte de la experiencia de la mayoría de los niños que vivía en Argentina. La población escolar se duplicó, alcanzando prácticamente al 70% de los niños entre los 6 y 13 años. Al respecto, al comenzar la década de 1920, siguiendo a Adriana Puiggrós, mejoró la situación escolar básica de los sectores populares².

En este marco, desde diferentes perspectivas, surgieron los primeros balances críticos sobre el sistema educativo³. Una de esas críticas provino de la denominada *Escuela activa o Escuela Nueva*, propiciada por Ovidio Decroly, en los Estados Unidos, John Dewey en Europa, y en Argentina encontró eco, entre otros, en la acción de Juan Mantovani, José Rezzano, y de su esposa, Clotilde Guillen,

cuyos ensayos adscriptos explícitamente a los postulados de la Escuela Nueva, serán reivindicados por las políticas oficiales y difundidos por revistas académicas reconocidas en el campo pedagógico de la época. Asimismo, sus ideas se publicaron más tardíamente en tratados de pedagogía y didáctica que se constituyeron en bibliografía de lectura obligatoria en los cursos de formación de maestros⁴

Desde el Consejo Nacional de Educación, Rezzano y Guillen impulsaron una serie de reformas que pretendían institucionalizar y que respondían al paradigma pedagógico de la *Escuela Nueva*. Estas reformas e innovaciones buscaban integrar la

² Adriana Puigross, *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. (Buenos Aires: Kapelusz, 2002), 87.

³ Biblioteca Nacional de Maestros. "Historia e investigación. Período 1910 – 1930. Políticas educativas". Consultado el 10 de septiembre de 2024, http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/1910_1930/politicas_educativas/index.php.

⁴ Sofía Gabriela Dono Rubio, "Experiencias alternativas de formación y prácticas docentes en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Las propuestas de Rosario Vera Peñaloza y Clotilde Guillén de Rezzano". Tesis de maestría. (Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, 2022), 10.

educación y el trabajo, con la creación de talleres y laboratorios en las escuelas. El lenguaje práctico y lúdico ocupaba un lugar importante. Así ya lo señalaba “El monitor de la Educación Común” para el año 1915, donde rescataba que la “educación profesional y práctica... parece caracterizar a la enseñanza moderna”⁵.

Así pues, “la reforma enfrentó al positivismo normalista, aunque sin salir de los límites tolerables por la burocracia ministerial”⁶. Como señala Sofía Dono Rubio

la presencia de la Escuela Nueva en los espacios de formación docente no remitió exclusivamente a preocupaciones de índole didáctico – pedagógicas, sino que obedeció a una mirada sobre la formación en la que esta fue pensada también desde una dimensión socio – política y cultural. En esta dirección, es importante destacar que las ideas renovadoras no se presentaron como la traducción educativa de un ideario político en particular, sino que articularon y se tensaron en distintas relaciones con diversas corrientes políticas y filosóficas de la época⁷.

En la provincia de San Juan en enero de 1923 resultó elegido gobernador de San Juan el Dr. Federico Cantoni, que para entonces lideraba la Unión Cívica Radical Bloquista. Federico gobernó en los periodos 1923-1925 y 1932-1934, y su hermano Aldo entre 1926-1928. Los Cantoni, en análoga situación con varios predecesores locales, nunca llegaron a terminar el mandato según los plazos constitucionales. A pesar de ello, iniciaron una serie de reformas sociales y económicas de gran alcance que generó el asombro dentro y fuera de los límites provinciales.

En este marco histórico, las gestiones de Aldo y Federico al frente del Poder Ejecutivo de la provincia de San Juan apuntaron a transformar el sistema educativo dejando atrás el espíritu de escolástica y enseñanza enciclopedista por una formación práctica y destinada a la formación en oficios y tareas agrícolas variadas, en especial de la clase trabajadora o “popular”, llevando a la realidad presupuestos y formas propuestas por los distintos intelectuales del escolanovismo.

LA ESCUELA NUEVA Y LA EDUCACIÓN PRÁCTICA

El movimiento pedagógico de la *Escuela Nueva* propuso, según John Dewey, un giro copernicano donde el centro de gravedad recae en el niño⁸. En Argentina, la

⁵ Consejo Nacional de Educación, *El monitor de la Educación Común*. (31 de agosto de 1915, Año 33, N° 512, Tomo 54), 200-201.

⁶ Adriana Puigross, “¿Qué pasó en la educación...”, 87.

⁷ Dono Rubio, “Experiencias alternativas de formación...”, 9.

⁸ Biblioteca Nacional de Maestros, “Historia e investigación. Período 1910 – 1930. Políticas educativas. El programa de Ramos Mejía”, consultado el 13 de septiembre de 2024, http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/1910_1930/ideas_pedagogicas/escuela.php.

revista “*La Obra*” difundió desde 1921 los principios de la *Escuela Nueva* especialmente desde su sección Didáctica Práctica. Así,

la democratización paulatina del Estado creó las condiciones para que se produjera un debate pedagógico al interior del sistema escolar y, en el marco del debilitamiento del positivismo, las ideas escolanovistas se articularon en diferentes tipos de discursos desde la década del ‘10 hasta avanzados los años ‘40⁹

La *Escuela Nueva*, se difundió en el momento de expansión de la educación y en una etapa en la cual crecieron las demandas gremiales. Ello contribuyó a que el sistema educativo fuese permeado por las críticas pedagógicas, y planteos alternativos a través de diversas vías, como las acciones de los maestros dentro, y fuera de las instituciones escolares¹⁰.

Como destaca Sofía Dono Rubio las experiencias, escrituradas en diferentes formatos, se reconstruyeron especialmente a partir de las narrativas y las textualizaciones de sus protagonistas, y fueron pensadas como aquellos procesos de enseñanza que implican a las personas que se forman de un modo directo y activo. Se asumió la formación como un recorrido que consiste en salir y trascenderse a sí mismo, ir más allá del propio mundo por medio del estudio y la práctica¹¹

En este sentido, citando a John Dewey, Dono Rubio señala que “la formación y las prácticas docentes desarrolladas se entienden entonces en términos de experiencias...la educación progresista necesitaba una filosofía de la educación basada en una filosofía de la experiencia”¹². Se presentaba así un profundo proceso de renovación educativa.

Este proceso de renovación, expresado en la *Escuela Nueva*, fue simultáneo a la institucionalización de los estudios pedagógicos, y ganó nuevos espacios cada vez más especializados. Cabe mencionar, por ejemplo, la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de La Plata (1914), y del Instituto de Didáctica en la Universidad de Buenos Aires (1927).

Desde el radicalismo también emergieron manifestaciones de reforma, por ejemplo, el caso del proyecto presentado por Yrigoyen y José Salinas: “Proponía una enseñanza primaria más nacional y práctica, dejando al margen la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales”¹³. Otro intento de cambio acaeció en la segunda presidencia de

⁹ Dono Rubio, “Experiencias alternativas de formación...”, 76.

¹⁰ Biblioteca Nacional de Maestros. “Historia e investigación. Período 1910 – 1930. Políticas educativas”, consultado el 15 de octubre de 2024, http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/1910_1930/politicas_educativas/index.php.

¹¹ Dono Rubio, “Experiencias alternativas de formación...”, 31.

¹² Dono Rubio, “Experiencias alternativas de formación...”, 31.

¹³ María Cristina Vera de Flachs. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 5

Yrigoyen, mediante la implantación de las Escuelas de Nuevo Tipo¹⁴.

EDUCACIÓN PRÁCTICA Y LAS PROPUESTAS DE LA ESCUELA NUEVA EN LOS GOBIERNOS CANTONISTAS

Para indagar sobre la educación práctica en los gobiernos cantonistas, y la influencia de la *Escuela Nueva*, en relación a la historia de la educación argentina, consideramos particularmente oportunos los trabajos de Héctor Cucuzza, Adriana Puigróss, Luis Garcés, Hernán Fernández, Sofía Dono Rubio y Alicia Basualdo. Asimismo, la indagación en fuentes inéditas del Archivo Histórico de la provincia de San Juan, como informes de las escuelas dirigidos al Consejo General de Educación (C.G.E.) de la provincia, informes y memorias anuales del propio C.G.E y la Dirección General de Escuelas, discursos de los gobernadores frente a la legislatura provincial o de inauguración de edificios escolares.

Partiendo de lo expuesto anteriormente sobre la denominada “*Escuela Nueva*”, en los gobiernos cantonistas es posible observar que asumieron varias de sus premisas, en las disposiciones y medidas que llevaron a cabo en el ámbito educativo provincial a lo largo de sus tres mandatos incompletos.

El programa educativo del cantonismo puede resumirse en un discurso de Federico, expuesto en su primer mandato, donde procuraba “aumentar el presupuesto escolar, difundir la instrucción primaria, estimular las enseñanzas prácticas y pagar puntualmente al Magisterio”¹⁵.

Es plausible decir que se sustentaba en la democratización, el cambio de metas en cuanto a objetivos educativos y mejoras en la planta docente. Tanto Federico como Aldo Cantoni coincidían en llevar a cabo reformas que posibilitaran modificar el *statu quo* imperante en la provincia caracterizado, según el Censo Nacional de 1914, en el ámbito educativo por un analfabetismo en torno al 58%.

Sobre esa base los Cantoni efectuaron las medidas desde, en palabras de Daniel Illanes, un “populismo plebeyo”¹⁶. De hecho, para febrero de 1918, en el Programa de gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente, antecedente del Partido Bloquistas,

(2003) (Ejemplar dedicado a: Agustín Nieto Caballero)

¹⁴ Hernán Fernández, “La educación común en los gobiernos radicales”. Usos de Sarmiento en textos escolares (1916-1930). *Revista Cultura Latinoamericana*, N° 38 (2023), 110-127. DOI:<http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2023.38.2.4>

¹⁵ Federico Cantoni, “La obra constructiva del gobierno de San Juan. Mensaje del gobernador de la provincia Federico Cantoni”. San Juan, 1924.

¹⁶ Daniel Illanes, “Historia de San Juan. Desde los orígenes al conservadurismo a la defensiva”. Tomo II. (San Juan: Editorial UNSJ, 2021).

ya los hermanos Cantoni sostenían la necesidad de crear escuelas de artes y oficios, proveer de ropa, libros y útiles escolares a los sectores más carenciados¹⁷. Estas propuestas tuvieron asidero en las gestiones cantonistas mediante, por ejemplo, las disposiciones para instalar escuelas para huérfanos entre 8 y 12 años con el título de “Obreros rurales”¹⁸, la escuela normal para maestros del Hogar Agrícola¹⁹, escuelas del Hogar Agrícola, Colonias Escuelas, escuelas para madres solteras, escuelas nocturnas. Finalmente, en la Constitución Provincial reformada en el año 1927 quedó plasmada la nueva impronta educativa buscada: “enseñanza profesional, industrial y agrícola-ganadera”²⁰.

Teniendo en cuenta a Susana Ramella, el cantonismo pretendía “eliminar de las escuelas la enseñanza religiosa y extender la enseñanza a los sectores más pobres. Asimismo, planteaba una instrucción más técnica que humanista”²¹. Así se buscaba “combatir el viejo espíritu de escolástica por una enseñanza más técnica”²². De este modo la educación permitiría reducir vicios sociales como el alcoholismo, la prostitución y la delincuencia.

Al respecto, Luis Garcés señala que

los dos pilares básicos, a través de los cuales se pretendía terminar con el "viejo espíritu de la escolástica", estaban dados precisamente por la introducción de contenidos ligados a esta actividad –la agricultura– como por el reemplazo de "conocimientos inútiles", por aquellos de verdadera aplicación práctica²³

El sentido práctico en detrimento del enciclopedista se mantuvo en las distintas gestiones cantonistas. Ya en 1924, Federico Cantoni en la presentación del proyecto de presupuesto provincial

la creación de dos puestos de encargados para los trabajos agrícolas escolares –clases a docentes en vacaciones y clases a alumnos de primaria–, difusión de la enseñanza de las manualidades para jóvenes y mujeres y quienes ya han formado un hogar y el buen funcionamiento de las

¹⁷ Años después, la plataforma electoral para las elecciones de 1923 volvía a poner énfasis en este aspecto al fijar en el cuarto punto: “Creación de escuelas profesionales, de artes y oficios para ambos sexos, escuelas nocturnas y granjas escuelas. -Suministro gratuito de ropa, libros y útiles a los niños pobres. - Colonias de vacaciones a los retardados. -Fomento de la enseñanza agrícola práctica. -Mejoramiento económico del magisterio”.

¹⁸ Es posible nombrar una Colonia Escuela (Ley N° 47, del año 1923) y una Escuela Granja en Jáchal (Ley N° 482, del año 1932).

¹⁹ La Escuela Normal para Maestros del Hogar Agrícola (Ley N°476, del año 1932).

²⁰ Artículo 153 de la Constitución de la provincia de San Juan de 1927. Sobre el sistema educativo provincial se aborda en los artículos 154, 155 y 156.

²¹ Susana Ramella, “El radicalismo bloquista (1916-1934)”. (San Juan: Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas, 1985), 57.

²² Ramella, “*El radicalismo bloquista...*”, 268.

²³ Luis Javier Garcés, “La escuela cantonista. Educación, sociedad y Estado en el San Juan de los años 20”. (San Juan: EFU, 1992), 71.

escuelas de Profesionales de Mujeres de Jáchal y San Juan²⁴

Al año siguiente, el mismo Federico en un discurso frente a la Legislatura provincial sostenía que “la enseñanza tiende a hacerse más práctica...eliminando las disciplinas que no conducen a un aprovechamiento útil de los conocimientos”. En el año 1927, durante el gobierno de Aldo Cantoni, la Dirección General de Escuela planteaba una “orientación práctica de la enseñanza y la formación de escuelas agrícolas”²⁵. Posteriormente, en el segundo mandato del Dr. Cantoni, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Adelmo Faelli, reafirmaba el programa educativo consistente en “apoyo de reconocidos educacionistas, nuevos principios educativos, relación de la educación con el trabajo de la tierra y la concepción de las escuelas como un ámbito no para enseñar sino para aprender”²⁶. Y continúa afirmando el ministro que “para hacer más eficaz la enseñanza práctica, en consonancia con la aspiración mundial de elevar, ante el concepto general, el nivel de cultura de la mujer, a la vez que extender hacia horizontes nuevos”²⁷.

Al respecto, en 1932, Federico Cantoni sostenía que

“una de las reformas más importantes que pudiera introducirse en nuestras escuelas primarias, sino la de dar a los alumnos nociones científicas de agricultura de inmediata aplicación, haciendo la enseñanza práctica, no para obtener obreros más ilustrados, pues esto sobre no ser más que una utopía, no reportaría verdadera utilidad, sino para obtener y preparar subalternos competentes en que puedan confiarse los agricultores...estamos seguros que no se podría dar a las rentas públicas una inversión más reproductiva que mejorando la instrucción, pues que en breves años vería el fisco nuevos y abundantes recursos...Es fuera de dudas que una vez propagados en la escuela los principios de la ciencia agrícola moderna, la riqueza pública tomaría un desarrollo más satisfactorio aún del que ha recibido con la ligereza del telégrafo y de la radio y las demás conquistas del presente siglo”²⁸.

Al mismo tiempo, en relación a la enseñanza práctica, el interés por el desarrollo agrícola aparece en reiteradas ocasiones en la vida de los hermanos Cantoni, especialmente en Federico. Éste poseía tierras destinadas a diversos productos agrícolas en los departamentos de Jáchal, Iglesia y Calingasta. Asimismo, mediante diversas obras procedió el bloquismo a poner en funcionamiento establecimientos destinados a la educación para el trabajo. En este sentido, durante los gobiernos de Federico y Aldo Cantoni, se destinaron distintos fondos para la construcción de escuelas agrícolas, que

²⁴ Cantoni, “La obra constructiva...”

²⁵ Aldo Cantoni. “Mensaje del gobernador de la provincia Dr. Aldo Cantoni”. San Juan 1927. Archivo General de la Provincia de San Juan.

²⁶ “Fiesta del 11 de septiembre de 1932”. San Juan, 1932. Archivo General de la Provincia de San Juan.

²⁷ “Quedó inaugurada la Escuela Normal del Hogar Agrícola”, *La Reforma*, 13 de septiembre de 1932.

²⁸ Garcés, “La escuela cantonista...”, 80.

permitieran la formación en conocimientos de la producción agrícola-ganadera²⁹.

En este sentido, el artículo 15 del reglamento interno del Consejo General de Educación estableció: “la enseñanza será experimental y práctica, respondiendo a las exigencias de la vida diaria, haciendo que el alumno piense y obre lo más posible por impulso propio. Cada ejercicio debe responder a una finalidad”³⁰. La propuesta centraba el interés en formar, sean hombres o mujeres, para ejercer determinados oficios, principalmente para la producción agrícola³¹.

La preocupación por la formación en oficios era central en la propuesta educativa cantonista. Federico así lo expresaba en 1925 frente a los legisladores provinciales:

la enseñanza impartida en las escuelas de la provincia tiende a hacerse más práctica, eliminando las disciplinas que no conducen a un aprovechamiento útil de los conocimientos. Así se han hecho ensayos interesantes en agricultura y trabajos manuales³².

Asimismo, mediante diversas obras procedió el bloquismo a poner en funcionamiento establecimientos destinados a la educación para el trabajo. Ejemplo de ello fueron los fondos dirigidos a la construcción de escuelas agrícolas, para impartir conocimientos de producción agrícola-ganadera³³.

¿Qué se enseñaba en una escuela hogar agrícola? Podemos inferir a partir de algunos documentos, como es el caso de una solicitud redactada por una Inspectora General al Consejo General de Escuelas³⁴, a cargo de la profesora Carmen Peñaloza, para que se dictara un curso teórico-práctico de un año, con práctica profesional en

²⁹ Es posible nombrar una Colonia Escuela (Ley N° 47, del año 1923), una Escuela de Hogar Agrícola en Concepción (Ley N° 244, del año 1927), en el distrito de Las Flores (Ley N° 245, del año 1927), en el distrito de La Rinconada (Leyes N° 265 y 278, del año 1927), en Albardón (Ley N° 490, del año 1932), y en Capital (Ley N° 498, del año 1932), la Escuela Normal para Maestros del Hogar Agrícola (Ley N° 476, del año 1932), y una Escuela Granja en Jáchal (Ley N° 482, del año 1932). Actas del Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan. San Juan 1928, f. 284).

³⁰ Incluso, modificando el espíritu de la ley de educación local donde los contenidos seguían la “moral cristiana”, continuaba el citado artículo: “la enseñanza de la moral será ocasional debiendo en los grados superiores hacerse por discusiones sencillas de los maestros” (ACGE, 11-02-1928, f. 284).

³¹ Al respecto, Susana Ramella afirma que los hermanos Cantoni “buscaron eliminar de las escuelas la enseñanza religiosa y extender la enseñanza a los sectores más pobres [...] con una instrucción más técnica que humanista”. Con ello, continúa la autora, se pretendía “combatir el viejo espíritu de escolástica”.

³² Federico Cantoni, “Mensaje del excmo. Sr. Gobernador de San Juan Dr. Federico Cantoni”. San Juan, 1925. Archivo General de la Provincia de San Juan.

³³ Es posible nombrar una Colonia Escuela (Ley N° 47, del año 1923), una Escuela de Hogar Agrícola en Concepción (Ley N° 244, del año 1927), en el distrito de Las Flores (Ley N° 245, del año 1927), en el distrito de La Rinconada (Leyes N° 265 y 278, del año 1927), en Albardón (Ley N° 490, del año 1932), y en Capital (Ley N° 498, del año 1932), la Escuela Normal para Maestros del Hogar Agrícola (Ley N° 476, del año 1932), y una Escuela Granja en Jáchal (Ley N° 482, del año 1932).

³⁴ Fechada el 29/12/1927.

escuela primaria³⁵. Para dicho curso el plan de asignaturas a dictarse sería:

- Nociones generales de pedagogía
- Economía y contabilidad rural
- Higiene
- Puericultura y primeros auxilios
- Economía doméstica
- Teoría de la alimentación
- Cocina
- Lavado y planchado
- Zurcidos y remiendos
- Agricultura general y especial (flores, horatalizas, frutales y forestales)
- Lechería
- Avicultura
- Apicultura
- Sericultura
- Cría de cerdos y conejos
- Industrialización de los productos de granja
- Hilados y tejidos
- Corte y confección
- Sastre

Asimismo, en otro documento³⁶, con fecha del 19 de septiembre de 1932, citado por Alicia Basualdo en su libro “*A 60 años*”, en torno al aniversario de la Escuela Normal Superior Gral. San Martín, queda registrado los integrantes de la mesa examinadora del concurso para docentes que aspiraban a acceder a distintas cátedras de la escuela normal. Allí se indican las siguientes materias a ser evaluados los aspirantes y los integrantes de los tribunales examinadores:

MATEMATICAS: Ing Rogelio Boero, Adelmo Faelli y Luis Marchese

AGRICULTURA Y AGRONOMÍA: Dr. Federico Cantoni, Ing. Renato Aubone e Ing. Salvatierra

AVICULTURA Y APICULTURA: Dr. Federico Cantoni, Sr. Eloy Camus, Ing. Bahía.

LENCERÍA Y LABORES: Sra. Wilma de Enemark, Sr. Angel Fasio y Srta. Rosa Maggio.

PEDAGOGÍA: Sra. América Ferla de Flores, Srta Efigenia Andino y Sra Carmen Peñaloza de Varese.

³⁵ Alicia Basualdo, *A 60 de su creación. Escuela Normal Superior Gral San Martín*. (San Juan; 1993).

³⁶ Actas del Consejo General de Educación N° 64. 8 de septiembre de 1932 en, Basualdo, “*A 60 años de su creación...*”, 20-21.

Según una Memoria Anual de la Dirección General de Escuela, que respondía al C.G.E. provincial, redactado en 1931, previo al segundo gobierno provincial de Federico Cantoni, la provincia contaba con 15 escuela superiores, 24 escuelas elementales, 21 escuelas infantiles, 4 escuelas nocturnas, y 3 escuelas especiales (Escuela Hogar Agrícola de Concepción “Juan Bautista Alberdi”, Escuela Hogar Agrícola de Calingasta y la Escuela Profesional de Mujeres)³⁷. A este último dato, sobre las denominadas “escuelas especiales” en la memoria anual, debemos agregar la Escuela Hogar Agrícola de Desamparados que comenzó a funcionar para agosto de ese mismo año³⁸, la compra de terrenos para otra Escuela de Hogar Agrícola a instalarse en Albardón (Ley N° 490/1932³⁹). Asimismo, cabe destacar, que la Escuela Hogar Agrícola del distrito Las Flores fue clausurada “por falta de alumnos”⁴⁰.

En la Memoria Anual citada anteriormente también se hace referencia que la Escuela Hogar Agrícola de Concepción, junto a la Escuela Profesional de Mujeres, debieron ser reparadas por encontrarse en malas condiciones edilicias. Según el memorial realizado durante la intervención federal del Dr. Marco Aurelio Avellaneda “las escuelas carecen de lo más preciso para desarrollar su tarea”⁴¹.

CONSIDERACIONES FINALES

Los gobiernos de Federico y Aldo Cantoni en la provincia de San Juan generaron una serie de transformaciones de amplio espectro en el quehacer cotidiano de los ciudadanos sanjuaninos, al mismo tiempo que implicaron una serie de innovaciones y propuestas de vanguardia que generaron el asombro, y la oposición, de distintos actores políticos e intelectuales, a nivel nacional y latinoamericano.

En el ámbito educativo plasmaron una impronta vinculada con la educación práctica en estrecha relación al pensamiento de la *Escuela Nueva* al comenzar el siglo XX que las experiencias de gobierno cantonistas llevaron a la realidad con la creación de las denominadas Escuelas del Hogar Agrícola, donde la formación en quehaceres cotidianos, domésticos, agrícolas y ganaderos eran los ejes vertebradores de la formación primaria.

³⁷ Misceláneas de Gobierno. San Juan, 1931. Caja N° 51. Documento 10. Archivo General de la Provincia de San Juan.

³⁸ Misceláneas de Gobierno. San Juan, 1931. Caja N° 9. Documento 4. Archivo General de la Provincia de San Juan.

³⁹ La norma fue sancionada el 27 de septiembre de 1932.

⁴⁰ Misceláneas de Gobierno. San Juan, 1931. Caja N° 51. Documento 10.

⁴¹ Misceláneas de Gobierno. San Juan, 1931. Caja N° 51. Documento 10.

Tanto Aldo como Federico Cantoni pretendían una educación de los sectores populares orientada hacia la pequeña industria, una industria dirigida y promocionada por el Estado provincial, donde la formación técnica de los docentes era fundamental, como lo demuestra las clases que recibían docentes de nivel primario durante los días sábados en el primer gobierno de Federico y la creación de la Escuela Normal de Maestros del Hogar Agrícola en su segundo mandato.

La inestabilidad política de las décadas en que gobernó el Partido Bloquista con Federico y Aldo Cantoni limitó e hizo naufragar varias de esas propuestas que orientaban la educación primaria hacia la práctica y la formación técnica y reducían la formación enciclopédica y academicista.

También es plausible afirmar que, en especial a partir de los periódicos de la época y la documentación de gobierno, muchas reformas educativas formaban parte de un discurso bien argumentado por los hermanos Cantoni, que de concretas y serias transformaciones al sistema educativo provincial. Resulta ejemplificador el reducido número de las escuelas del Hogar Agrícola para 1931 –habiendo ya transcurrido dos gestiones cantonistas para entonces- y las malas condiciones en las que se encontraban las mismas para entonces.

Como señalara Dono Rubio “la presencia de la Escuela Nueva en los espacios de formación docente no remitió exclusivamente a preocupaciones de índole didáctico – pedagógicas, sino que obedeció a una mirada sobre la formación, pensada también desde una dimensión socio –política”⁴², donde los hermanos Cantoni interpretaron la necesidad de brindar una educación destinada al sector popular, a la clase trabajadora, al que prodigaban medidas sociales y económicas, y que eran la base de su sustento electoral. Conformando así un ciudadano capaz de contribuir, como pequeño y mediano industrial, al desarrollo económico de su provincia, y que al mismo tiempo adquiriese las herramientas y conocimientos técnicos imprescindible para ejecutar diversas actividades productivas. Es aquí donde jugó un rol trascendental Carmen Peñaloza, primera directora de la Escuela Normal de Maestros del Hogar Agrícola en 1932, y quien tuviera una estrecha relación, personal y académica, con Clotilde Guillen, una de las principales promotoras del pensamiento de la *Escuela Nueva* en nuestro país.

⁴² Dono Rubio, “Experiencias alternativas de formación...”, 9.

BIBLIOGRAFÍA FINAL

Archivo General de la Provincia de San Juan.

Basualdo, Alicia, *A 60 de su creación. Escuela Normal Superior Gral San Martín*. (San Juan; 1993).

Biblioteca Nacional de Maestros. “Historia e investigación. Período 1910 – 1930. Políticas educativas”.

Cantoni, Federico, “La obra constructiva del gobierno de San Juan. Mensaje del gobernador de la provincia Federico Cantoni”. San Juan, 1924.

Consejo Nacional de Educación, *El monitor de la Educación Común*. (31 de agosto de 1915, Año 33, N° 512, Tomo 54).

Dono Rubio, Sofía Gabriela, “Experiencias alternativas de formación y prácticas docentes en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Las propuestas de Rosario Vera Peñalosa y Clotilde Guillén de Rezzano”. Tesis de maestría. (Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, 2022).

Fernández, Hernán, “La educación común en los gobiernos radicales”. Usos de Sarmiento en textos escolares (1916-1930). *Revista Cultura Latinoamericana*, N° 38 (2023), 110-127.

DOI:<http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2023.38.2.4>

Garcés, Luis Javier, “La escuela cantonista. Educación, sociedad y Estado en el San Juan de los años 20”. (San Juan: EFU, 1992).

Illanes, Daniel, “Historia de San Juan. Desde los orígenes al conservadurismo a la defensiva”. Tomo II. (San Juan: Editorial UNSJ, 2021).

La Reforma, San Juan, 1932.

Puigross, Adriana, *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. (Buenos Aires: Kapelusz, 2002).

Ramella, Susana, “El radicalismo bloquista (1916-1934)”. (San Juan: Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas, 1985).

Vera de Flachs, María Cristina, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, N° 5 (2003) (Ejemplar dedicado a: Agustín Nieto Caballero)